

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

MAT.: RECONOCE BIENIOS PARA ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA A PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 01742/2025

DOÑIHUE, MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. Lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El Decreto N°106 de fecha 27-12-2021 del Ministerio de Educación que Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de Acreditación de la Experiencia Profesional de los Profesionales de la Educación, Para el Cálculo y Pago de las Asignaciones que Señala.
3. La Ley N°19.880 de los Procedimientos Administrativos que Rigen a los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Las Facultades que me Confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
6. El Decreto Alcaldicio N°743 de fecha 01 de abril de 2025, que designa a don Juan Pablo Pinto Urquieta en el cargo titular de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde el reconocimiento del tiempo servido para efectos del derecho a la asignación de experiencia, expresada en bienios.
2. El Certificado de cotizaciones previsionales con Rut del Empleador AFP Capital de fecha 04-08-2025, presentado por doña Silvia Castillo Catalán.
3. El Certificado n°3506 de fecha 22-07-2025 emitido por la Corporación Municipal de Servicios Públicos de Rancagua, en donde se señala tiempo realizado como Docente por doña Silvia Castillo Catalán.

DECRETO

1. **RECONÓZCASE** el tiempo servido para efectos de pago de asignación de experiencia docente, al profesional de la educación que indica:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO(A)	:	SILVIA CRISTINA CASTILLO CATALAN.
CARGO	:	DOCENTE DIRECTIVO.
CALIDAD	:	CONTRATA.
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ.
N°. DE BIENIOS	:	08 BIENIOS.
A CONTAR DE	:	01 DE AGOSTO DE 2025.

2. Páguese, la asignación de experiencia docente conforme a la Ley N°19.070, con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
respaldo silvia castillo catalan	Digital	Ver		
respaldo silvia castillo catalan 2	Digital	Ver		

JPU/FAC/GRC/LJC/CFG/ESC

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21155231&hash=45eb7>